

Postulación a Beneficios Internos UCHILE

Documentos a presentar

en proceso 2025



DOCUMENTOS PROCESO DE ACREDITACIÓN BENEFICIOS UNIVERSIDAD DE CHILE 2025

El siguiente listado de documentos se solicita a **estudiantes que hayan completado FOCES (<https://foces.uchile.cl/>) y que postulen a beneficios internos de la Universidad de Chile**, tales como: Beca de Atención Económica (BAE), Beca de Apoyo Laboral, Beca de Emergencia, Programa de Emergencia para la Retención (PER), Programa de Corresponsabilidad Parental, Programa de Residencias Universitarias, Franquicias Médicas y estudiantes con Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU). Más información en: <https://uchile.cl/u5076>

Grupo Familiar: Son todas las personas que viven contigo (estudiante) bajo un mismo techo por un período indefinido de tiempo, sea que se encuentren o no unidas a ti por vínculos de parentesco, de los cuales dependes económicamente, todos/as los/as cuales comparten ingresos y gastos para satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, salud, educación, vivienda, etc.), y en que uno de los miembros ha asumido la responsabilidad del jefe de hogar. Siguen siendo parte del grupo familiar tu o hermano/as que por motivos de estudios viven en otra región, pero dependen económicamente de este grupo familiar (no son independientes económicamente).

I. DOCUMENTOS BÁSICOS OBLIGATORIOS	
1.1.	Cartola Hogar del Registro Social de Hogares 2024 actualizada , para quienes tengan la cartola. Se solicitará de forma obligatoria para aquellos estudiantes que no dependen económicamente de su grupo familiar, desde hace más de 6 meses (desvinculado). Obtener en www.registrosocial.gob.cl
1.2.	Certificado de cotizaciones de AFP de los últimos 12 meses, de todos los integrantes mayores de edad, aunque no se encuentre cotizando, con RUT del empleador/pagador. Este documento se puede obtener online en el sitio web de la AFP o de manera presencial en sus oficinas Si nunca ha cotizado , debe presentar certificado de NO afiliación emitido por la Superintendencia de AFP, obtener en https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formCertificadoAfiliacion.php
1.3.	Fotocopia de la Cédula de Identidad por ambos lados de cada integrante del grupo familiar, incluido el/la estudiante. Si hay menores de edad sin cédula, presentar su certificado de nacimiento. En caso de fallecimiento de uno de los padres: certificado de defunción.
1.4.	Certificado de afiliación al sistema de salud del estudiante (FONASA o Isapre). Puede ser un solo certificado donde se especifique el titular y sus cargas, incluido el/la estudiante o uno donde salga sólo él o la estudiante.
1.5.	Declaración de Gastos Mensuales (formato: www.uchile.cl/dirbde/pae), adjuntando dos boletas de servicios básicos. Una declaración por grupo familiar, firmado por el/la jefe de hogar. Sólo declare gastos efectivamente pagados en un mes promedio del año 2024. *Si presenta la Cartola Hogar del Registro Social de Hogares, donde aparece la dirección actualizada, no debe entregar el certificado de residencia . Para los estudiantes que provienen de fuera de la Región Metropolitana, no se considera como domicilio el lugar donde permanece por el periodo académico; su domicilio será el del grupo familiar de donde proviene (región diferente a la RM).
1.6.	Certificado de residencia , puede ser un solo documento que indique quiénes viven en el domicilio o uno por cada integrante. Obtener el certificado en Junta de vecinos, administración de edificios o en formato UChile, obtener en www.uchile.cl/dirbde/pae .
1.7.	Documento que acredite matrícula o certificado de alumno regular de los integrantes del grupo familiar que se encuentren cursando estudios durante el 2024, no de estudiante.
1.8.	Consulta tributaria de terceros de todos los mayores de 18 años . Debes realizar una captura de pantalla tras digitar el RUT de la persona en el siguiente link: https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html

II. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS SEGÚN TU SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA			
INGRESOS DEL GRUPO FAMILIAR			Links de ayuda
1.9.	Dependientes	Liquidaciones de sueldo de junio, julio y agosto 2024	
		En caso de integrante perteneciente a Fuerzas Armadas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea), Carabineros y Policía de Investigaciones: Certificado de renta con remuneraciones año 2024	
2.2	Pensionados (vejez, sobrevivencia, invalidez, u otra)	Liquidación de pensión mes de agosto 2024	
2.3	Dueño(a) de casa	Certificado de cotizaciones de AFP últimos 12 meses con RUT empleador	Realiza una captura de pantalla tras digitar el RUT de la persona en link: https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html
		Consulta tributaria de terceros	
2.4.	Honorarios	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos ¹	www.sii.cl : Sigue las instrucciones de la nota al pie de página número 2 de este documento.
	Independientes	Personas naturales: Carpeta tributaria electrónica	

¹ Para obtener la **Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos** Ingresa a https://www.sii.cl/servicios_online/1047-1702.html y seleccione "Carpeta tributaria regular>Generar carpeta: solicitar créditos" e inicia sesión con la clave única o clave tributaria. Luego, visualizará la carpeta, baja al final de la página y selecciona "Continuar", ingresar datos personales (en Institución utilizar "otro"), presionar "enviar" y se despliega la ventana que permite guardar archivo pinchando en "Guardar PDF generado".



2.5.	formales	para solicitar créditos	www.sii.cl : Sigue las instrucciones de la nota al pie de la página número 2 de este documento.
		Sociedades: Acta Constitución de Sociedad y Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	
2.6.	Independientes informales o de trato	Informe Social, con timbre institucional. Se debe especificar ingreso promedio mensual de la(s) actividad(es) informal(es).	El profesional puede utilizar el formato de la institución o el sugerido, descargable en: www.uchile.cl/dirbde/pae
		Certificado de cotizaciones de AFP últimos 12 meses con RUT empleador	Obtener en el sitio web de la AFP. Puedes consultar en qué AFP cotiza o cotizó en: https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php
		Consulta tributaria de terceros	Realiza una captura de pantalla tras digitar el RUT de la persona en link: https://zeus.sii.cl/cvc/stc/stc.html
2.7.	Cesante (hasta 2 años desde la pérdida de fuente laboral)	Finiquito o documento emitido por la Inspección del Trabajo	
		Pagos de seguro de cesantía	www.afc.cl
		Cotizaciones AFP últimos 24 meses con RUT del empleador/pagador	Obtener en el sitio web de la AFP. Puedes consultar en qué AFP cotiza o cotizó en: https://www.spensiones.cl/apps/certificados/formConsultaAfiliacion.php
2.8.	Arriendo de bienes raíces o muebles	Copia de contrato de arriendo y comprobante de pago de arriendo 2024	
		Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	
2.9.	Retiros	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	
2.10.	Dividendo por acciones	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	www.sii.cl : Sigue las instrucciones de la Nota al pie de página número 2 de este documento.
2.11.	Intereses mobiliarios y/o ganancias por capital	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	
2.12.	Pensión Alimenticia	<ul style="list-style-type: none"> • Pensión de alimentos legal o con resolución judicial: 	
		Resolución judicial que declara la pensión alimenticia, o acuerdo extrajudicial de pensión alimenticia, o acta de mediación, o fotocopia libreta de ahorro para depósito pensión alimenticia. Si el acuerdo es anterior al 2024, debe sumar comprobante de pago o cartola de transferencias de este año.	www.pjud.cl
		<ul style="list-style-type: none"> • Pensión de alimentos de trato (informal) o sin resolución judicial: 	
		Certificado de Pensión de Alimentos, fotocopia cédula de identidad de quien entrega la pensión.	Formulario que debe ser completado y firmado por quien entrega la pensión alimenticia. Formato disponible en: www.uchile.cl/dirbde/pae
		Liquidación de sueldo del mes de agosto de quién entrega la pensión	
		Certificado de residencia de quien entrega la pensión, o Informe social con timbre institucional	
2.13.	Aportes de parientes y/o terceros	<ul style="list-style-type: none"> • Morosidad en el pago de pensión: 	
		Declaración judicial o liquidación de pensión que certifique situación, o fotocopia de libreta de ahorro o estado de cuenta por depósito de pensión alimenticia.	www.pjud.cl
2.14.	Hermanos(as) que integran grupo familiar, pero que no aportan todos sus ingresos	Certificado de Aporte de Terceros, fotocopia cédula de identidad de quien entrega el aporte.	Formulario que debe ser completado y firmado por quien entrega el aporte. Formato disponible en: www.uchile.cl/dirbde/pae
	Estudiante Desvinculado (quienes se hayan independizado con un mínimo de 6 meses anteriores a la fecha de postulación a	Liquidaciones de sueldo y/o Boletas de Honorarios últimos 6 meses	En el caso de boletas, guiarse según el apartado 2.4 de este documento si corresponde.
		Cartola del Registro Social de Hogares actualizada (obligatorio)	www.registrosocial.gob.cl
		En caso de tener iniciación de actividades en SII: Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos.	www.sii.cl : Sigue las instrucciones de la Nota al pie de página número 2 de este documento.
		En caso de tener pensión de alimentos judicializada, presentar: Resolución judicial que declara la	www.pjud.cl



2.15.	beneficios y no tiene vínculo económico con su padre, madre y/o jefe de hogar)	pensión alimenticia, o acuerdo extrajudicial de pensión alimenticia, o acta de mediación, o fotocopia libreta de ahorro para depósito o transferencias por pensión alimenticia	
		2.15.5 En caso de recibir aporte de parientes y/o terceros distintos del padre o la madre: Certificado de aportes de parientes y/o terceros	Formulario que debe ser completado y firmado por quien entrega el aporte. Formato disponible en: www.uchile.cl/dirbde/pae
		*No se consideran desvinculados los estudiantes que reciben pensión de alimentos no judicializada (informal) del padre y/o la madre.	

III. SITUACIONES DE SALUD EN EL GRUPO FAMILIAR INCLUIDO ESTUDIANTE			
3.1.	Enfermedades	Informe médico o Carné de control médico vigente o actualizado	Certificado Médico, debe ser completado y firmado por el médico tratante, formato en www.uchile.cl/dirbde/pae
		Informe de gastos médicos	Certificado de Gastos Médicos, debe ser completado y firmado por el/la Jefe de Hogar, formato en www.uchile.cl/dirbde/pae
3.2.	En situación de discapacidad	Fotocopia de carné o certificado vigente emitido por el Registro Nacional de Discapacidad, o certificación médica que determine la discapacidad que presenta y su grado, con una antigüedad no mayor a 3 años desde su emisión o Certificado de discapacidad del Registro civil y/o Formulario de evaluación de Programa de Integración Escolar (PIE)	www.registrocivil.cl
		Otro documento que determine la situación de discapacidad.	Firmado por el médico tratante.

IV. SITUACIÓN DE VIVIENDA DEL GRUPO FAMILIAR			
Importante: Si eres estudiante de región, debes presentar documentos de tu domicilio en región y de tu domicilio académico en Santiago.			
4.1.	Propietario	Carpeta tributaria electrónica para solicitar créditos	www.sii.cl : Sigue las instrucciones de la Nota al pie de página número 2 de este documento
		En caso de no contar con carpeta tributaria electrónica, puedes presentar Certificado de dominio vigente de la propiedad	Documento se obtiene en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna o agrupación de comunas donde se encuentre ubicada la propiedad. Algunos permiten solicitar el documento online: www.conservadoresdigitales.cl
		Comprobante de Pago de dividendo	
4.2.	Allegado	En caso de no contar con carpeta tributaria electrónica y comprobante de pago dividendo, puedes presentar Certificado de dominio vigente de la propiedad y Certificado de Hipotecas, Gravámenes y Prohibiciones de la propiedad	Documentos que se obtienen en el Conservador de Bienes Raíces de la comuna o agrupación de comunas donde se encuentre ubicada la propiedad. Algunos permiten solicitar el documento online: www.conservadoresdigitales.cl
		Certificado de allegamiento	Formulario que debe ser completado y firmado por el dueño de la vivienda. Formato disponible en: www.uchile.cl/dirbde/pae
4.3.	Arrendatario	Certificado de Avalúo Fiscal	Ingresa rol, comuna y región de vivienda en la que resides en el link: https://zeus.sii.cl/avalu_cgi/br/brc110.sh Si no conoces el rol, lo puedes obtener en: https://www4.sii.cl/busquedarolesinternetui#!/busquedaroles
		Fotocopia de Contrato de arriendo	En caso de arriendo informal, enviar comprobante de pago de arriendo formato DIRBDE. Formato disponible en: www.uchile.cl/dirbde/pae
4.4.	Usufructuario	Comprobante de pago de arriendo del último mes (se admite comprobante de transferencia).	
		Certificado de Avalúo Fiscal	Ingresa rol, comuna y región de vivienda en la que resides en el link: https://zeus.sii.cl/avalu_cgi/br/brc110.sh Si no conoces el rol, lo puedes obtener en: https://www4.sii.cl/busquedarolesinternetui#!/busquedaroles
		Certificado de usufructo	
		*Si el dueño de la vivienda falleció, adjuntar Certificado de Certificado de Usufructo dueño fallecido, debe ser completado y firmado por el Jefe/a de Hogar, obtener en www.uchile.cl/dirbde/pae	



V. DOCUMENTO ESTADO CIVIL PADRES Y ESTUDIANTE EN CASO DE QUE CORRESPONDA		
5.1.	Casado	Certificado de Matrimonio o fotocopia libreta matrimonio
5.2.	Conviviente Civil	Certificado de Acuerdo de Unión Civil
5.3.	Divorciado o Separado Legalmente	Certificado de Matrimonio con inscripciones
		*Si no cuenta con el documento anterior, puede presentar acta judicial (con resolución o divorcio en trámite).
5.4.	Separado de hecho	Certificado de residencia de Junta de Vecinos de padre y madre, y una cuenta básica a su nombre.
5.5.	Viudo(a)	Certificado de matrimonio y Certificado de defunción cónyuge o conviviente civil fallecido(a)
5.6.	Matrimonio anulado	Certificado de matrimonio con inscripciones

www.registrocivil.cl

VI. TENENCIA DE VEHICULOS DEL GRUPO FAMILIAR		
6.1	Propietario	Permiso de circulación con tasación de vehículo

En caso de que la tasación no aparezca en el permiso de circulación, puedes obtenerla en: <https://www4.sii.cl/vehiculospubui/#/searchtasacion>

VII. SITUACIONES FAMILIARES ESPECIALES		
7.1.	Violencia intrafamiliar	Constancia de denuncia en Carabineros de Chile
		*Si no cuentas con constancia, puedes presentar Certificado emitido por profesional especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, otro)
7.2.	Problemas de alcohol y/o drogas	Certificado emitido por profesional especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, otro)
7.3.	Otra situación de crisis familiar	Certificado emitido por profesional especializado (psicólogo, psiquiatra, asistente social, otro)
7.4.	Integrante con problemas judiciales	Certificado de reclusión en un establecimiento penitenciario
		Si no cuentas con certificado de reclusión, puedes presentar: Copia de la denuncia en Carabineros de Chile o Fiscalía, copia de la demanda en Tribunales Civiles o sentencia judicial firme u otro documento que dé cuenta de la situación
7.5.	Integrantes con endeudamiento grave	Estado de cuenta del crédito o tarjeta de crédito
		*Si no cuentas con estado de cuenta, puedes presentar: talonario de pago mensual de la deuda, fotocopia del pagaré que acredite la deuda u otro documento que certifique la existencia de la deuda al año 2024.
7.6.	Estudiante y/o jefe de hogar que paga pensión alimenticia a hijo(a) que no es parte de su grupo familiar	Resolución judicial o acta de mediación que declara la pensión alimenticia
		*Si no cuentas con resolución o acta de mediación, puedes presentar: Certificado de aporte a hijo(a), acuerdo extrajudicial de pensión alimenticia o fotocopia libreta de ahorro para depósito o transferencias bancarias por pensión alimenticia.
7.7	Informe Social	Será solicitado para declarar cualquier situación que no sea posible respaldar con los documentos exigidos en este listado , emitido por Municipio, Consultorio o lugar de trabajo de el/la jefe/a de hogar, con timbre institucional. No se aceptan declaraciones juradas notariales ni Informes Sociales emitidos por Asistentes Sociales particulares sin timbre institucional. Adicionalmente, el informe social es un documento obligatorio para quienes postulan al Programa Residencia Universitaria (revisar más información en: https://uchile.cl/dbe/residencias)

www.gendarmeria.gob.cl

www.pjud.cl

www.pjud.cl

Formulario que debe ser completado y firmado por quien otorga la pensión. Formato disponible en: www.uchile.cl/dirbde/pae

Los documentos formato DIRBDE puedes descargarlos en el siguiente link:

<https://uchile.cl/dam/jcr:e132ab9d-481c-47c1-9c4e-585723bc7bcf/Certificados%20Acreditaci%20Acad%20Beneficios%20Mantenci%20Internos%202025.zip> o ingresar a <https://uchile.cl/u7734> (apartado documentos adjuntos).



Importante:

El proceso de acreditación contempla dos etapas obligatorias:

1. Actualización o registro de datos en FOCES <https://foces.uchile.cl/> a partir del 10 de octubre 2024.
2. Envío o entrega de la documentación de respaldo indicada en este documento a la respectiva Unidad de Bienestar Estudiantil de tu Facultad o Programa. Puedes revisar el contacto de tu Asistente Social en: <https://uchile.cl/u5075>

Recuerda:

- Estos son los documentos mínimos exigidos, es decir, la Oficina de Bienestar de tu Unidad Académica puede solicitar documentos adicionales a los aquí expuestos.
- Debes consultar los plazos y la modalidad a través de la cual se recepcionará la documentación requerida para la acreditación. Recuerda que los plazos son acotados, por lo que se sugiere no esperar hasta el último momento, ya que podrías quedarte sin beneficios.
- El Programa de Residencias Universitarias y el Programa de Corresponsabilidad Parental tienen fechas especiales de postulación, las que deberás consultar directamente a tu Asistente Social.
- En caso de no tener el respaldo de alguna situación contenida en los documentos solicitados, podrás entregar el informe social respectivo emitido por Municipio, Consultorio o lugar de trabajo de el/la jefe/a de hogar. Debe tener el timbre institucional y firma de profesional evaluador/a. No se aceptan declaraciones juradas notariales, ni Informes Sociales emitidos por Asistentes Sociales particulares.
- Ante cualquier duda, es importante que escribas o te acerques directamente a la Unidad de Bienestar Estudiantil de tu Facultad o Programa. Puedes encontrar su contacto aquí: <https://uchile.cl/u5075>.
- Estar afiliado a un sistema de salud y registrarlo en FOCES es obligatorio para la asignación de algún beneficio interno, en caso de ser seleccionado/a.
- Debes **registrar tu cuenta bancaria** dentro de los plazos establecidos por la DIRBDE en <https://form-dirbde.uchile.cl/> para el pago de tu beca, en caso de ser beneficiario/a.

